LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 16/2016 "CONSTRUCCION DE OBRAS VARIAS PARA EL AISP –AD REFERENDUM".
ADENDA Nº 13

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 40 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES

Sección I. Datos de la Licitación

A. Contenido de los Documentos de Licitación	
IAO 8.1	**Para propósitos de consultas, solo por Mesa de Entrada de la UOC:** **Fecha tope de consultas:** 27 de Mayo de 2016 **Hora tope de consultas:** 11:00 hs. A la Atención de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DINAC** Dirección: **Mcal. López y 22 de Setiembre – 3º Piso** **Ciudad:** Asunción Paraguay **Teléfono:** 021 228721 **Fax:** 021 228721 Dirección de correo electrónico: ***NO APLICA.***

B. Presentación y Apertura de Ofertas	
IAO 22.1	Para **propósitos de presentación de ofertas** exclusivamente, la dirección de la Convocante es: Atención: **Abg. Julián Patiño** Calle y No.: **Mcal. López y 22 de Septiembre.-** Piso/ Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones, Ministerio de Defensa Nacional.** Ciudad: **Asunción** **La fecha límite para la presentación de ofertas es:** **Fecha: 03/*JUNIO/ 2016*** **Hora: 08:00am**
IAO 25.1	La **apertura de ofertas** tendrá lugar en: Calle y No.: **Mcal. López y 22 de Septiembre, Ministerio de Defensa Nacional.** Piso/Oficina: **3º Piso Unidad Operativa de Contrataciones** Ciudad: **Asunción** **Fecha**: ***03/JUNIO/ 2016*** **Hora: 08:30am**

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Sección III. Alcance de las Obras

SE MODIFICAN LOS SIGUIENTES PARRAFOS

LOTE 5 – REFACCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DE METEOROLOGÍA.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

INSTALACION ELECTRICA

PROVISION, INSTALACION Y REACONDICIONAMIENTO GENERAL DE LA INSTALACION ELECTRICA.

El Contratista deberá proveer la mano de obra, equipos y herramientas y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de instalación eléctrica que consiste en la instalación de bocas de luces y tomacorrientes.

Estos tomas deberán ser alimentados mediante circuitos independientes a los de Luz y con el criterio de no más de cinco tomas por cada circuito los mismos se realizaran con cable de cobre aislados de 4 mm2., además. A todos los puntos de conexiones eléctricas (tomas, llaves de luz y de AA) deberá llegar una conexión de tierra desde la barra de tierra del tablero seccional y la misma deberá ser realizada con un cable de cobre de 6 mm2, con aislamiento de color verde- amarillo.

Los electroducto que alimentaran las diferentes cajas de puntos de luz, de toma y llaves deberán ser enterizos (sin empalmes) y sin cajas de conexión instaladas sobre el cielo raso o sea partirán en el tablero y terminaran en un punto de conexión que debe ser un punto de luz o toma instalado en la pared, serán de buena calidad exclusivamente de plástico rígido, los conductores serán multifilares de la calidad exigida por la ANDE.

Los interruptores de luces serán de buena calidad. Los tomas corrientes bajos estarán a 30 cm. del nivel del piso y los tomacorrientes altos y las llaves de luces estarán a 1.20 m del nivel de piso terminado.

Los artefactos de iluminación serán de 2 x 36 embutidos, caja con tratamiento anti corrosivo, con pintura de terminación horneado, rejilla de aluminio electro pulido de alto brillo, accesorios, zócalo, reactancia, tubo fluorescente de 4000 k.

INSTALACION SANITARIA

DESAGUE CLOACAL

Se harán con tubos PVC, las superficies a ser soldadas se lijaran primeramente con papel de lija, luego se limpiaran con solución limpiadora, por último se aplicara el adhesivo plástico y se hará el encastre correspondiente entre tubo y accesorio, no se permitirán soldaduras deficientes que originen perdidas de los líquidos a evacuar, para ello el Fiscal de Obras procederá a verificar toda la instalación después de su colocación.

Se realizara la construcción de un pozo ciego de 2, 50 m de profundidad en forma de cubo de 2,50 x 2,50 m, con tapa de HºAº fabricado en el lugar, el mismo se realizará con ladrillos comunes y caños de drenaje incrustados en los muros del pozo ciego cada un metro.

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC